

	 Capítulo 7. Personal docente e investigador (PDI) y personal de administración y servicios (PAS)	CÓDIGO: MSGIC-SAIC_CSEULASALLE 07 V04
---	--	---

ÍNDICE

7.1. OBJETO

7.2. DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA

7.3. DESARROLLO

7.3.1. Política de personal

7.3.2. Formación de personal

7.3.3. Evaluación, acompañamiento y reconocimiento de personal

7.3.4. Rendición de cuentas a los grupos de interés

7.1. OBJETO

El objeto del presente capítulo es mostrar cómo el Centro Superior de Estudios Universitarios La Salle (CSEU La Salle) propone vías para garantizar y mejorar la calidad del personal académico e investigador (PDI) y el personal de administración y servicios (PAS), asegurando que el acceso, gestión, formación y evaluación de los mismos se realiza con garantía para poder cumplir con las funciones que le son propias.

7.2. DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA

- Aplica la documentación descrita en la presentación del manual.
- Política de personal del CSEU La Salle.
- Plan de formación interna del CSEU La Salle.
- Normativas propias de recursos humanos.
- Protocolo de uso de recursos y tratamiento de datos personales de CSEU La Salle (LOPD).
- Plan de igualdad del CSEU La Salle.
- Protocolo de actuación mediadora en caso de posible acoso en el entorno laboral.
- Protocolo violencia de género CSEU La Salle.

7.3. DESARROLLO

7.3.1. Política de personal.

El CSEU La Salle, consciente de que el buen desarrollo de los programas formativos y la consecución de los objetivos depende de la calidad de las personas (PDI y PAS), cuenta con mecanismos que aseguran el acceso, gestión y formación de todo su personal. Se dota de procesos que le permiten recoger y valorar información sobre sus propias necesidades de personal PDI y PAS de acuerdo con su política de personal. Para ello cuenta con el proceso estratégico para la Definición/revisión de la política de personal académico y PAS y tres procesos de apoyo para la captación, selección, formación, evaluación acompañamiento y reconocimiento del PDI y PAS.

La Política de personal es responsabilidad de los respectivos órganos de gobierno, bajo las premisas que establece la normativa de ámbito nacional y la normativa interna de ordenación de Recursos Humanos (NORH).

El CSEU La Salle dispone de mecanismos para desarrollar los procedimientos de selección, contratación y nombramiento que aseguran que el nuevo PDI y PAS dispone de la cualificación y competencias necesarias para el desarrollo de su actividad y los objetivos señalados, así como para la selección de profesionales o investigadores externos a la universidad.

	 Capítulo 7. Personal docente e investigador (PDI) y personal de administración y servicios (PAS)	CÓDIGO: MSGIC-SAIC_CSEULASALLE 07 V04
---	--	---

En cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 63 de la Resolución de 6 de octubre de 2020 de la Dirección General de Trabajo, el CSEU La Salle cuenta con un Plan de igualdad del CSEU La Salle, un Protocolo de actuación mediadora en caso de posible acoso en el entorno laboral y un Protocolo violencia de género CSEU La Salle. También se cuenta con un Protocolo de uso de recursos y tratamiento de datos personales del CSEU La Salle (Protocolo LOPD). Todo ello presentado y conocido por todo el personal.

7.3.2. Formación del personal.

El CSEU La Salle promueve la oferta de actividades formativas para el PDI y el PAS, facilitando la impartición de acciones integradas dentro del plan general de formación. Asimismo, cuenta con una sistemática para la detección de las necesidades, la elaboración, difusión, ejecución y evaluación del Plan de Formación.

Además de la oferta elaborada para cada curso, si bien con carácter puntual, se ofrecen jornadas formativas en temas como actuaciones en caso de emergencia, primeros auxilios y prevención de accidentes in itinere.

Los cursos de formación integrados en el Plan de Formación del CSEU La Salle son objeto de evaluación mediante un cuestionario individual relativo al grado de satisfacción en su desarrollo, contenidos, medios y cumplimiento de objetivos, así como propuesta de sugerencias.

7.3.3. Evaluación, acompañamiento y reconocimiento del personal

La evaluación, acompañamiento y reconocimiento del PDI y PAS se gestiona a través de la Sistemática de Evaluación y Desempeño, Acompañamiento y Reconocimiento, elaborada por la Presidencia, Decanos y Recursos Humanos, aprobada por el Equipo de Gobierno y validada por la Dirección de la Red de Obras Educativas La Salle Sector Madrid.

Cuenta con medios para recoger y analizar información relativa a las competencias y a los resultados actuales de su personal académico, con vistas al acceso, formación, evaluación del desempeño, promoción acompañamiento y reconocimiento.

Tienen especial relevancia los resultados de las encuestas de evaluación docente que realizan los alumnos, en las que se recaba la opinión de los estudiantes sobre la labor desarrollada por cada profesor, por asignatura y grupo de docencia. Los resultados obtenidos en el proceso de evaluación de la docencia son considerados a efectos de los procesos de acreditación/habilitación.

También se valoran las encuestas propuestas para conocer la satisfacción con el desempeño profesional que realizan el PDI y el PAS, y el cuestionario sobre la satisfacción de los servicios que realiza el PDI y PAS.

Los resultados son procesados por el Departamento de Procesos y Calidad, y presentados a los órganos de gobierno para ser tenidos en cuenta en el acompañamiento de los responsables Decanos, Vicedecanos, Directores, ... para el reconocimiento, tanto a nivel personal como colectivo, y que se comunica cada curso en un acto de reconocimiento.

7.3.4. Rendición de cuentas

La rendición de cuentas a los grupos de interés (alumnos, empleadores, PDI, PAS, antiguos alumnos, Equipo de Gobierno, etc.) se vincula al proceso estratégico de Medición, Análisis y Mejora continua en el que participa la Comisión de Garantía de Calidad.

En el capítulo 10 de este Manual de Calidad, Información pública, y en el proceso de Comunicación interna y externa, se documenta cómo el CSEU La Salle informa a los grupos de interés.